

RESEÑA DE LA 16a. REUNION PLENARIA DEL COMITE PROMOTOR POR UNA MATERNIDAD SIN RIESGOS EN MEXICO

Senado de la República
México D.F. 3 de agosto, 1995

Participantes: MJ. Alcalá (Family Care International), G. Careaga P. (PUEG), ME. Chapa (C. de Senadores), MC. Elu (IMES), C. García (INSP, PC), S. Hartman (OPS), E. Hidalgo (MSR, Querétaro), B. de Keijzer (MSR Veracruz), G. Mainero (CIDHAL), P. Muriedas (SIPAM), H. Reyes (INP), Y. Rodríguez (C. de Senadores), A. Rojas (DIF), G. de la Rosa (MSR Chihuahua), H. Reyes (INP), Y. Rodríguez (C. de Senadores), A. Saldaña (MSR San Luis Potosí), E. Santos (DGSR/SSA).

La Sen. Ma. Elena Chapa dio la bienvenida a los miembros del Comité y ofreció todas las facilidades para que la reunión se pudiera llevar exitosamente a cabo. MC. Elu presentó y dio la bienvenida a los nuevos miembros del CPMSR: Act. Elsa Santos de la DGSR y al Dr. Enrique Hidalgo, Coordinador del Comité Estatal de MSR en Querétaro.

Conforme al procedimiento ya establecido, la agenda de la reunión quedó estructurada en base a la revisión de los acuerdos anteriores y a definir los nuevos y sus responsables, de acuerdo con Plan de Trabajo para 1995, del Comité.

I. RESOLVER PROBLEMAS DE INFORMACION

ACUERDO ANTERIOR: Obtener y distribuir datos sobre salud reproductiva recopilados por SSA, CONAPO e INEGI. También los disponibles de los Comités de Mortalidad Materna para que un subgrupo del Comité la analice y vea si cubre las necesidades básicas de información.

Este Acuerdo debe ser permanente. MC.Elú proporcionó a los coordinadores de los Comités de los Estados el documento elaborado por el Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva con los últimos datos disponibles, entre ellos la tasa de MM para 1993.

ACUERDO: Se distribuirán copias a los demás miembros. **Responsable:** A. Beltrán.

MC.Elú informó que el 2 de agosto se instaló el Comité Nacional para el Estudio de la Mortalidad Materna y Perinatal. En su alocución el Dr. Pérez Palacios hizo un reconocimiento a la labor del CPMSR. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, Secretario de Salud, se comprometió al cumplimiento de los acuerdos tomados en la Cumbre Mundial de la Infancia, en el Programa de Acción sobre Población y Desarrollo, aprobado en El Cairo y en la Declaración de México por una Maternidad sin Riesgos.

P. Muriedas y C. García mostraron inquietud respecto a que cuando se menciona la tasa de MM, no se hace alusión ni se toma en cuenta el subregistro. Interesa, también, conocer cómo está funcionando el nuevo certificado de defunción.

II. LEGISLACION

ACUERDO ANTERIOR: Elaborar un documento preliminar de diagnóstico que resuma propuestas legislativas relativas al tema de Maternidad sin Riesgos. Identificar una lista de 10 prioridades que impulsará el Comité.
Responsable: G. Careaga.

G. Careaga mencionó que no se ha avanzado mucho más. La abogada que consultó le comentó que algunas propuestas estaban ya incorporadas. El siguiente paso es que ella se dedique a la elaboración concretas de las propuestas. Antes de su contratación se le ha pedido que presente un presupuesto al CPMSR.

ME. Chapa comentó que ha sido invitada por grupos como Pro Vida, Alianza Cívica Femenina, entre otros., que muestran interés sobre la próxima Conferencia de la Mujer y todo lo que tenga que ver con el tema. Para tener éxito en las propuestas legislativas que se propongan hay que buscar aliados entre los senadores y diputados y al mismo tiempo movilizar la opinión pública. P. Muriedas sugirió realizar un programa radio que pueda ser grabado para que circule en toda la República.

ACUERDO: Preparar un proyecto, con costos. **Responsable:** P. Muriedas.

Sería conveniente tener reuniones con cada comisión del cuerpo legislativo, y sensibilizar a los hombres que todavía no lo están en los temas que afectan a las mujeres. (El desayuno del 26 de mayo constituyó un inicio de dar a conocer a los senadores el tema de la Maternidad sin Riesgos).

ACUERDO: Mandar a A. Beltrán las notas de prensa y fotografías del desayuno tenido con los senadores.
Responsable: Y. Rodríguez.

ACUERDO: Realizar una reunión preliminar con los abogados de la Cámara de Senadores para elaborar un borrador respecto a iniciativas de ley. **Responsables:** ME. Chapa, G. Careaga.

El Comité considera imprescindible unir esfuerzos establecer alianzas y estrategias para defender los derechos de las mujeres, y no permitir que ganen espacios los sectores más conservadores.

G. Careaga informó que grupos de mujeres han tenido reuniones con el Secretario de Gobernación y con el Coordinador de Asesores del Secretario de Salud, para tratar asuntos relacionados con la implementación de los acuerdos de El Cairo y los relativos a la Conferencia de la Mujer. Lo que sucede es que por tener menos recursos que otros grupos sociales como Pro Vida no pueden hacer tanta publicidad a sus planteamientos.

El próximo 22 de agosto la Sen. Chapa se reunirá con empresarios y la CNDH para tratar la exigencia de no embarazo a las mujeres para aceptarlas en un trabajo (Esta ha sido una demanda surgida en todas las Conferencias MSR). Se firmó un documento solicitando se elimine esta forma de discriminación, y se le proporcionó a los estados para que recaben estas firmas.

ME. Chapa comentó que en el mes de octubre se imprimirá en los billetes de lotería algo alusivo a la conmemoración del voto femenino. También se puede hacer lo mismo respecto a Salud Reproductiva.

ACUERDO: Promover que el 8 de marzo y/o el 28 de mayo de 1996 también se imprima algo relativo a Salud Reproductiva.

ACUERDO ANTERIOR: Analizar la Ley Federal del Trabajo y de Salud para revisar su congruencia con la NMI.

ACUERDO: Revisar la norma actual MI, y de otros temas pertinentes, comentarlas y mandar recomendaciones, para que sean tomadas en cuenta en sus procesos de revisión. **Responsable:** Todo el Comité.

MJ. Alcalá propone que se incorpore la atención del aborto incompleto y las cuestiones relativas al VIH-SIDA en mujeres embarazadas. E. Santos comentó que actualmente existe ya una consulta sobre VIH-SIDA, así como nuevas normas sobre climaterio, menopausia.

MC. Elu y E. Santos comentaron que la NMI se encuentra en revisión, en parte por la reciente la fusión de las dos direcciones en la Secretaría de Salud.

El Grupo Interinstitucional está conformado por las instituciones del Sistema Nacional de Salud y cinco organismos no gubernamentales. Se han constituido dos Subcomités técnicos que están elaborando los programas Nacionales de PF y Salud Reproductiva. El CPMSR participa activamente en ambos.

Todavía existe algo de confusión respecto a los contenidos de dichos programas, pero esto es debido a que se están incorporando nuevos conceptos y planteamientos por lo que llegar a concretizarlos lleva tiempo.

ACUERDO: Avisar al CPMSR cuando aparezca a consulta la correspondiente a VIH-SIDA. **Responsable:** Elsa Santos.

ACUERDO PERMANENTE: Una vez al mes revisar el Diario Oficial para ver qué nuevas normas, vinculadas con Maternidad sin Riesgos. Estimular la participación de los estados en la revisión y envío de comentarios a las normas. **Responsable:** A. Jiménez, A. Beltrán y coordinadores estatales.

En el Diario Oficial del mes de agosto se publicó el acuerdo sobre la creación del Comité Nacional para el Estudio de la Mortalidad Materna y Perinatal.

E. Hidalgo mencionó la importancia del trabajo de Sistema de Vigilancia, registros e instancias a nivel local, la Iniciativa MSR debe ser observadora e identificar los subregistros para asumir compromisos.

H. Reyes dijo que el principal impacto de los Comités es a nivel local, reconocer que existen carencia de recursos, de atención, responsabilidades médico paciente. A nivel nacional conjuntar cifras para incidir en la problemática. Existe la tendencia a "maquillar" las estadísticas pero se debe presionar en los estados para conocer la realidad. B. de Keijzer comentó que al principio de los sexenios es más fácil que exista acceso a la información.

ACUERDO: Mandar a MC. Elu el documento resultante de la reunión realizada en Río Blanco sobre revisión de la Ley Federal del Trabajo. **Responsable:** MA. Sánchez.

MA. Sánchez comunicó telefónicamente que no se tiene todavía el documento. Mandó un Ante-Proyecto de la nueva ley Estatal de Salud de Veracruz.

ACUERDO ANTERIOR: Enviar material diverso a una lista seleccionada de jueces. **Responsable:** MC.Elu. (Pendiente)

ACUERDO ANTERIOR: Enviar copias sobre la iniciativa de Violencia intrafamiliar y abuso. **Responsable:** Y. Rodríguez.

ACUERDO: Convocar a una reunión en la que participe COVAC, la Lic. Lima y un subgrupo del Comité sobre Derechos Reproductivos. **Responsable:** M. Solórzano.

Se realizó el 2 de julio. Asistieron P. Muriedas por el CPMSR, la Lic. Lima, P. Duarte de COVAC y M. Solórzano (UNFPA).

El propósito real fue analizar la posibilidad de presentar conjuntamente dos iniciativas de ley a partir de los proyectos de la Lic. Lima y de COVAC. Se aceptó redactarla conjuntamente.

Aun cuando se haya realizado esta reunión todavía queda pendiente el asunto sustantivo de fundamentar cómo se vinculan los temas de violencia doméstica y derechos reproductivos, y definir sobre cuál debe ser la función del Comité en este ámbito.

ACUERDO: Comunicarse con M. Solórzano para preguntar como va el asunto.

Responsable: MC Elu.

III. EDUCACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

ACUERDO PERMANENTE: Mandar a S. Lovera artículos para su distribución a periódicos. **Responsables:** Todo el Comité, S.Lovera. MC. Elu hace un llamado para aprovechar este espacio.

PUESTOS DE SALUD PARA MUJERES EMBARAZADAS

Durante la semana del 21 al 28 de mayo se instalaron en total 41 Puestos en San Luis Potosí, Guerrero, Veracruz, Oaxaca y Ajusco-Distrito Federal. Acudieron a ellos 680 mujeres, de las cuales fueron referidas 369. P. Muriedas comentó que se proyectó el video sobre los puestos en la reunión que se tuvo con el Comité delegacional interinstitucional.

Las actividades desarrolladas confirman la capacidad de los Puestos para atraer a las mujeres embarazadas pero falta evaluar el modelo en su conjunto que no termina hasta diciembre.

Actualmente se prepara un primer análisis estadístico que será la base para la evaluación. Esta será discutida a nivel nacional y de los estados; a partir de lo cual se definirán las propuestas para su replicación que será hasta el próximo año. Para hacerla posible se preparó, con el apoyo de FCI, una propuesta para la búsqueda del financiamiento necesario.

ACUERDO: Elaborar un guión y acudir al programa del canal 11. **Responsable:** M.C. Elu.

Este acuerdo se cumplió logrando despertar gran interés entre los televidentes, por lo que Canal 11 repitió el programa el 28 de julio. Dada la demanda de información constatada a través del programa así como de otros difundidos en los medios de comunicación masiva se ha planteado al Grupo Interinstitucional la posibilidad de instalar un servicio telefónico que pueda coadyuvar a satisfacer esa necesidad.

ACUERDO ANTERIOR: Investigar si existen manuales sobre Derechos Humanos de los Pacientes. **Responsable:** A. Beltrán

C. García informó que el material referente a los Derechos Humanos de los Médicos todavía no está disponible.

ACUERDO: Enviar el borrador a MC. Elu. **Responsable:** C. García.

* Seguir buscando artículos, revisar gaceta de la CNDH, sobre DH de los pacientes y Salud Reproductiva y analizar su contenido. **Responsable:** A. Beltrán.

Se tiene ya fotocopias de artículos del libro *Ética y Derechos Reproductivos* de la UNAM, así como un libro publicado sobre *Salud y Derechos Humanos* de la CNDH. P. Muriedas comentó que la Red por la Salud de las Mujeres del D.F. cuenta ya con una cartilla de bolsillo sobre los derechos reproductivos. E. Hidalgo mencionó que en Querétaro se reciben permanentemente denuncias, se debe hacer participe a la CEDH, además que cuentan con recursos. MC. Elu comentó que en alguna ocasión se mencionó la posibilidad de establecer una Procuraduría de la Salud pero no se ha vuelto a hablar de ella.

Preocupa el que actualmente esté restringido el uso de condón como método anticonceptivo, a pesar de ser un derecho de la población. Parece ser que se siguen distribuyendo pero que los canales de suministro no funcionan bien a nivel

estatal. Este problema será uno de los temas tratados en la reunión que organiza la DGSR para los próximos 31 de agosto y 1o. de septiembre.

G. Careaga mencionó que se debe ampliar el abanico de métodos ya que muchos de ellos no son aplicables a los jóvenes. E. Santos dijo que según la norma de PF no hay contraindicación de continuar utilizándolos.

ACUERDO: Que los representantes del CPMSR que están participando en los sub-Comités que están elaborando los Programas Nacionales de PF y de Salud Reproductiva dentro del Grupo Interinstitucional den a conocer estas inquietudes. **Responsables:** los correspondientes.

IV. CALIDAD DE LOS SERVICIOS

ACUERDO ANTERIOR: Publicar y distribuir las ponencias del Coloquio Calidad de los Servicios, para su publicación y difusión. **Responsables:** A. Langer y MC.Elu.

ACUERDO: C. García le preguntará a A. Langer como va la publicación y el video que debe entregar a las personas, principalmente de los estados, que acudieron al Coloquio, porque se les ofreció y lo están solicitando. **Responsable:** C. García

B. de Keijzer dijo que habrá un curso sobre Calidad de los Servicios para un grupo de alumnos y posiblemente les sea útil tener todo ese material.

ACUERDO ANTERIOR: Promover que se cumplan las normas relativas a la práctica de la cesárea. Proponer que se incluya el tema en la agenda del Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva. Solicitar a la SSA los informes disponibles. **Responsable:** Todo el Comité. MC. Elu.

MC. Elu informó que ya lo comentó con G. Pérez Palacios y le pidió los informes disponibles.

P. Muriedas dijo que existe inconformidad por parte de la medicina privada ya que representa perder dinero. C. García dijo que aún las mujeres que tienen dinero para pagar una cesárea están desinformadas sobre la problemática que representa. Propuso reducir la tasa de cesáreas a nivel de hospitales institucionales. Según el Dr. González UNICEF estaría interesado en colaborar con fondos actividades tendientes a conocer más esta problemática y alternativas viables de solución. Se mencionó la posibilidad de incluir el tema dentro de las actividades del próximo año del Comité.

V. PROMOVER INVESTIGACION EN SALUD REPRODUCTIVA

ACUERDO ANTERIOR: Continuar elaborando el programa de investigación. Se contratará a un consultor (con el apoyo financiero de la OPS) para que elabore el protocolo basado en la metodología "Autopsia Verbal" (para detalles ver Reseñas de Reuniones anteriores). **Responsables:** A.Langer, L.Atkin, G.Careaga, S.Hartman, C.García, C.Ramos y MC.Elu.

C. García informó que el protocolo ya está listo. Como se había acordado anteriormente e iniciado conversaciones con ellos, la investigación se realizará, por lo pronto, en tres estados: San Luis Potosí, Guerrero, y Veracruz. Si se tiene éxito en las gestiones que se está realizando con otros posibles financiadores se consideraría la posibilidad de ampliarla a uno o dos estados más para el próximo año. S. Hartman mandó el proyecto a Daniel Gutiérrez y existe, también, la posibilidad de realizar la investigación en la zona fronteriza de Tabasco y Quintana Roo.

ACUERDO: Hacer la capacitación de los investigadores estatales en la primera semana de Septiembre; en Octubre, la adaptación de los instrumentos; y durante Noviembre y Diciembre la recopilación de información. **Responsable:** El subgrupo de investigación (A.Langer, L.Atkin, G.Careaga, S.Hartman, C.García).

ACUERDO: Comunicar inmediatamente a los tres estados involucrados (San Luis Potosí, Guerrero y Veracruz) el inicio de actividades y volverles a enviar el protocolo definitivo de la investigación. **Responsable:** MC.ELU.

VI. PROMOVER COLABORACION INTERINSTITUCIONAL

ACUERDO PERMANENTE: Esta colaboración se buscará a través de todas las actividades promovidas por el Comité.

Participación en el Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva

ACUERDO: Representar al Comité en ambos sub-grupos. **Responsables:** A. Langer, C. García, P. Mercado, y MC.Elu.

C. García comentó que en la reunión del Subcomité que elabora el Programa Nacional de Salud de Salud Reproductiva se pidieron tasa e indicadores con respecto a los acuerdo de la Cumbre de la Infancia 1900-2000, pero falta reformular metas, en particular sobre fecundidad. P. Mercado también asistió. La participación en estos Subcomités puede implicar mucho trabajo por lo que el Comité recomendó que fueran dos personas las que lo representaran. (ver Reseña 14a.) C. García informó que CONAPO planea realizar dos nuevas encuestas en estados seleccionados.

Grupo asesor sobre Perspectiva de Género de la Dirección General de Salud Reproductiva.

ACUERDO: Preparar un documento sobre las funciones y posible composición de este grupo. será revisado y comentado por G. Careaga, P. Mercado y M. Ballesté. **Responsable:** M.C. Elu.

Este acuerdo está pendiente. Su punto de partida será el Coloquio sobre Relaciones de Género en Salud Reproductiva. (Ver abajo).

Red Móvil del DIF: Colaborar para la capacitación de la Red Móvil en Maternidad sin Riesgos.
Responsables: L. Carrera y MC. Elu.

Se tuvo una reunión preliminar, pero todavía no se esboza un programa. Por lo pronto se podría pensar en capacitar sobre Maternidad sin Riesgos a las promotoras de los estados donde ya existen Comités MSR.

Asesoría sobre Maternidad sin Riesgos para el Proyecto de Salud Comunitaria de Cáritas.

MC. Elu dijo que el trabajo continua conforme a lo planeado. Se han identificado ya a mujeres en riesgo en cinco colonias, a las que se hace un seguimiento para garantizarles una atención adecuada.

VII. ACTIVIDADES GENERALES DE PROMOCION DE LA INICIATIVA.

ACUERDO PERMANENTE: Seguir distribuyendo el libro "Maternidad sin riesgos" y los boletines semestrales.

CONFERENCIAS ESTATALES SOBRE MATERNIDAD SIN RIESGOS

ACUERDO ANTERIOR: Enviar las Declaraciones de las Conferencias de Veracruz y Chihuahua.

B. de Keijzer informó que está en proceso el libro con las ponencias. Se calcula que estará listo durante el mes de septiembre y a principios de Octubre se hará su presentación pública, conmemorando el primer aniversario del Comité MSR del estado.

ACUERDO ANTERIOR: Se proponen otras dos posibles Conferencias Estatales para 1995 (Querétaro y Oaxaca, en Julio y Octubre).

ACUERDO: Promover la organización de una Conferencia Estatal en Querétaro. **Responsable:** G. Pérez Palacios y MC. Elu.

E. Hidalgo informó que la Conferencia de Querétaro se realizó del 26 al 28 de julio. Participaron alrededor de 200 personas de los más diversos sectores y organizaciones, incluyendo de sus zonas indígenas. Participaron todos los grupos de mujeres que funcionan en Querétaro. Se cumplieron satisfactoriamente los objetivos propuestos y se superaron las expectativas. MC.Elul subrayó el enorme esfuerzo, gran dedicación y excelente trabajo desarrollado por el Comité Organizador, bajo la coordinación del Dr. Enrique Hidalgo su capacidad de convocatoria y el interés demostrado por sus participantes. Además de los acuerdos contenidos en la Declaración, todos los participantes firmaron una Carta-compromiso por impulsar la Maternidad sin Riesgos en el Estado y lograr abatir su tasa de mortalidad materna por debajo de la media nacional. Quedó instituido el 28 de julio como Día Estatal por una Maternidad sin Riesgos.

El Comité Estatal MSR se instaló inmediatamente de finalizada la Conferencia. Han tenido ya dos reuniones de trabajo, una de ellas con el Coordinador de Salud del Estado. Se crearon se crearon Subcomités de que están abocados a la elaboración del Plan de Trabajo, el cual será presentado a los medios de comunicación el 15 de agosto.

ACUERDO: Promover la organización de la Conferencia Maternidad sin Riesgos en Oaxaca. **Responsables:** G. Pérez Palacios y MC. Elu.

Dado el interés despertado por la Conferencia en diversos organismos de la entidad, y en particular por la Lic. Clara Scherer, presidenta del Patronato del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia se acordó realizar la Conferencia del 7 al 9 de agosto, y no en octubre como estaba preliminarmente planteada. MC.Elu visitó el Estado para trabajar con el Comité Organizador.

B. de Keijzer mencionó que el Colegio de Sonora está interesado en la realización de una Conferencia en ese estado. Se decidió que se analizaría la posibilidad cuando se definiera el Plan de Trabajo del próximo año.

COLOQUIOS Y TALLERES:

Coloquios nacionales:

* **Relaciones de Género en Salud Reproductiva. Responsables:** G. Pérez Palacios y G. Careaga y MC Elu.

El Coloquio está programado para los días 10 y 11 de agosto en el PUEG y asistirán aproximadamente 30 personas: 18 de los estados y 12 del D.F. Los estados seleccionados son aquellos donde se han llevado a cabo Conferencias Estatales MSR. Congruentemente con la filosofía básica del CPMSR, los participantes provendrán de organismos gubernamentales y no gubernamentales.

* **Planificación Familiar Post parto y post aborto.** (Septiembre)

Responsable: G. Pérez Palacios.

ACUERDO: E. Santos y A. Saldaña analizarán conjuntamente el proyecto preparado por ésta última y definirán fecha y sede. **Responsables:** Las mencionadas.

Talleres Estatales:

Taller para periodistas en Guerrero. Este se llevó a cabo el 21-22 de julio contándose con la colaboración de CIMAC, el Comité Estatal MSR y el grupo Mujeres de Prensa de Guerrero.

Asistieron aproximadamente 22 periodistas de todas las regiones del Estado. Actualmente CIMACX está sistematizando la experiencia para que conjuntamente con la obtenida en el celebrado en Xalapa el 6 y 7 de mayo, se establezcan las actividades futuras en ese ámbito. Un punto a analizar es cómo interesar a periodistas hombres en el tema Maternidad sin Riesgos, ya que en ambos talleres participaron solamente mujeres.

B.de Keijzer mencionó que Xalapa desea que se tome en cuenta, dentro del Plan de Trabajo del Comité para 1996, el desarrollo de otro Taller, complementario del anterior, sobre el tema de la vinculación entre los generadores de la información y los periodistas, aspecto contemplado dentro de las recomendaciones emanadas de las Conferencias Nacional y Estatal.

* **Taller para periodistas en Chihuahua.** G. de la Rosa informó que aun cuando ya se encuentra conformado el Comité Estatal todavía no ha definido su plan de trabajo.

Se comentó la importancia de estimular al Comité Estatal a realizar acciones para que no se pierdan los esfuerzos dedicados a la realización de la Conferencia Estatal, que fue por demás muy exitosa y despertó gran interés.

ACUERDO: Enviar una carta al Comité Estatal de Chihuahua. **Responsable:** MC. Elu.

* **Planificación Familiar Post parto y post aborto en S.L.P. Responsables:** Comité Estatal y CPMSR. A. Saldaña informó que se planea realizar el 28 de octubre.

ACUERDO ANTERIOR: Los Comités de Veracruz y Chihuahua informarán a la brevedad posible a MC.Elu sobre su interés por organizar un Taller sobre Planificación Familiar post parto y post aborto. **Responsables:** Los arriba mencionados. (pendiente)

* Otros Talleres Estatales.

E. Hidalgo informó que se está planeando uno sobre Género para realizarse en Querétaro, aprovechando el aprendizaje del Coloquio Nacional, teniendo como fecha preliminar los días 25 y 26 de septiembre.

G. Mainero mandará el proyecto para un Taller sobre Post-parto y Post-aborto en Morelos para realizarse en octubre. Sin haber realizado una Conferencia Estatal, Morelos está logrando una buena colaboración institucional a través del proyecto del Centro Integral para la Salud de la Mujer Morelense.

ASUNTOS DIVERSOS

Se entregó el programa preliminar elaborado por la DGSR para desarrollarse durante Octubre: Mes dedicado a la Salud Reproductiva. Se solicita al Comité hacer sugerencias.

A. Saldaña presentó una propuesta para acuñar una moneda alusiva a Maternidad sin Riesgos. Entregó, también, artículos de periódicos donde se trata el tema MSR.

Se distribuyó el Boletín No. 3 del Comité. Dadas las posibilidades de distribución y la demanda, se amplió el tiraje a 1500. Este número del Boletín fue financiado por OPS.

ACUERDO: Se distribuirá el Boletín No. 3 a los miembros del Comité. **Responsable:** MC. Elu.

S. Hartman dijo que el Comité puede solicitar oficialmente fondos para diversas actividades a OPS en septiembre, y recomienda establecer contacto con el nuevo representante.

Se presentó un pequeño documento elaborado por MJ. Alcalá y MC.Elu sobre el funcionamiento de los Comités Maternidad sin Riesgos en los Estados, donde se explicitan diferentes elementos que se han venido conformando a través de las Reuniones Plenarias y de las visitas a los Estados. Incluye objetivos, composición, funcionamiento y vinculación con el Comité Nacional.

Se comentó la conveniencia de que siempre sea la misma persona la que represente al Comité Estatal en las Reuniones Plenarias para facilitar la comunicación en ambos sentidos.

ACUERDO: Incorporar las sugerencias y distribuir el documento. **Responsable:** MC.Elu.

C. García mencionó que el año pasado se contempló la posibilidad de abrir el Comité Nacional a otras instituciones. MC. Elu señaló que de hecho así ha sucedido. En este año se incorporaron el DIF y UNFPA, además de los representantes de los Comités Estatales conforme éstos se van constituyendo. También existe la posibilidad de que lo haga el Instituto Nacional de Perinatología, que en realidad ya participa en la persona de Hilda Reyes.

De cualquier manera se consideró que tanto a nivel nacional como estatal no es conveniente tener Comités demasiado amplios. Lo ideal es encontrar un balance entre que sea representativo y que su tamaño no entorpezca un funcionamiento ágil y la toma de decisiones.

ACUERDO: Tomando en cuenta las premisas anteriores cada estado decidirá su tamaño.

Responsables: Comités Estatales.

La próxima Reunión Plenaria del Comité Promotor se llevará a cabo el 5 de octubre en las instalaciones de UNICEF, Av. Reforma 645, de 9:00 a 17:00 horas. Para cualquier información adicional favor de comunicarse con el Dr. Manuel Moreno (tél. 202 3233)